

INFORME DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA (BANDERA DE BLAS INFANTE)

**CASA-MUSEO DE BLAS INFANTE
(CORIA DEL RÍO, SEVILLA)**

ANTECEDENTES

El pasado día 23 de septiembre, técnicos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, se desplazaron a la Casa Museo de Blas Infante en la localidad de Coria del Río (Sevilla), para atender la petición formulada por el Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, sobre el estado de conservación de la Bandera de Blas Infante y su eventual traslado a las instalaciones del Taller de Tejidos del IAPH a efectos de intervención.

DIAGNÓSTICO

De acuerdo con la metodología de trabajo del IAPH, se ha realizado una primera fase de estudio cognoscitiva, que consistió en un detenido examen de la Bandera completamente desplegada en una de las dependencias de la Casa Museo.

Tras la inspección se pudieron establecer los principales datos técnicos de la obra, las intervenciones anteriores y el estado de conservación de la misma. En líneas generales se exponen las siguientes conclusiones:

1.- El sistema de exposición de la Bandera en las dependencias de la Casa Museo de Blas Infante consiste en una urna de cristal y metal realizada en los años 80 por el orfebre Fernando Marmolejo (padre). La obra se guarda plegada numerosas veces debido a las pequeñas dimensiones de la urna. No obstante la nobleza de la urna, este sistema no resulta ser el más adecuado para un sistema de exposición permanente de las obras textiles, porque se somete a las fibras a una tensión continua que con el tiempo puede ocasionar roturas en las zonas de pliegues.

2.- Respecto al estado de conservación, se pudo constatar que la obra mantiene aún su consistencia física, salvo algunas zonas de desgastes en las fibras que en algunos casos habían originado lagunas en el tejido. Estas pérdidas se habían subsanado con zurcidos realizados en el transcurso de intervenciones anteriores. También se detectaron ciertas deformaciones muy marcadas como consecuencia de la comentada disposición plegada de la bandera. A estas alteraciones hay que añadir las manchas, posiblemente de oxidación, que se localizan en los pliegues, lo que parece indicar que el metal de la urna ha entrado en contacto con el tejido y le transfiere la oxidación que se manifiesta en este tipo de manchas.

PROPUESTA PROVISIONAL DE INTERVENCIÓN

En base a este primer examen, se emite la siguiente propuesta de tratamiento que tiene carácter provisional, ya que para formular una propuesta precisa e integral de tratamiento, es necesario realizar un exhaustivo estudio previo de diagnóstico de la pieza con la ayuda de medios auxiliares sólo disponibles en las instalaciones del

IAPH.

1.- Limpieza de la pieza mediante un tratamiento de microaspiración a efectos de eliminar las partículas procedentes del polvo y la suciedad medio-ambiental que se hallan depositado superficialmente sobre la fibra y también las que se han incrustado en el interior de las mismas y del ligamento.

2.- Si tras la realización de las pruebas de estabilidad de los colorantes, la obra admite un tipo de limpieza en medio acuoso, se procederá a la limpieza de la misma con agua desmineralizada y detergente neutro.

3.- Deformaciones y pliegues se corregirán tras la finalización del proceso descrito en el punto 2 mediante una alineación individualizada del tejido en húmedo.

4.- Consolidación. De acuerdo a las características técnicas y conservativas en que se encuentra la obra, esta se realizará de forma general con un tejido fino, que se adecue a las características morfológicas del original.

El tipo de soporte que se emplea en estos procesos será de procedencia natural, con técnica de ligamento tafetán y el color se teñirá de acuerdo al tono de la zona a intervenir. Este soporte se fijará empleando técnica de costura y puntos de restauración.

5.-Fijaciones. Se realizará en todas las zonas de desgastes o hilos sueltos mediante hilos de fibra natural.

6.- Exposición. Recomendamos un sistema de exposición más adecuado para la conservación y exhibición de la bandera.

METODOLOGÍA DEL TRASLADO

Las actuaciones descritas deben llevarse a cabo, necesariamente, en el Taller de Tejidos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

En cuanto al sistema de traslado, aconsejamos el desplazamiento dentro del interior de la urna que actualmente la contiene, evitando de esta forma innecesarias manipulaciones.

El traslado deberá hacerse en régimen de correo por personal técnico especializado del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

PRESUPUESTO

El presupuesto de las actuaciones es de **3.606,07 Euros+I.V.A.**
(Incluye redacción de proyecto interdisciplinar, análisis, mano de obra especializada y materiales)

DURACIÓN DEL PROYECTO

Estimación provisional: 90 días naturales.

FECHA DE TRASLADO

Se propone el martes 19 de Octubre de 2004.

Sevilla, 8 de octubre de 2004

EI JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN
EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO,

Lorenzo Pérez del Campo